

## Valoraciones de las causas objetivas alegadas en demandas de despidos del personal de UPS, SL, de fecha 30 Julio 2010.

### 1. Sobre las perdidas alegadas en los ejercicios 2006,2007,2008 y 2009

Las perdidas alegadas para los ejercicios 2006,2007 y 2009, tienen causa fundamental en la situación de "subcapitalización" en que la matriz mantiene a la filial española: UPS España,SL.

Esta situación deviene de la decisión libre y voluntaria del socio único<sup>1</sup> de la empresa, en mantenerla con "prestamos participados", en lugar de cubrir el déficit de capital propio que arrastra la filial española. El cuadro adjunto muestra la evolución recogida en los Balances de estos ejercicios por los Recursos Propios, que han sido negativos desde 2003, hasta 2009, por valores superiores a los 50 millones de euros.

<b>UPS España,SL.</b>							
<i>PASIVO. En miles de €uros.</i>	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>A. FONDOS PROPIOS.</b>	<b>-54.870,0</b>	<b>-57.871,0</b>	<b>-56.267,0</b>	<b>-57.160,0</b>	<b>-59.959,0</b>	<b>-79.211,1</b>	<b>-76.423,6</b>
I. Capital Suscrito.	8.611,0	8.611,0	8.611,0	8.611,0	8.611,0	8.611,0	15.610,8
II. Prima de emisión.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. Reservas.	1.843,0	1.843,0	1.843,0	1.843,0	1.843,0	1.843,0	1.843,0
1. Reserva Legal.	101,0	101,0	101,0	101,0	101,0	101,0	101,0
5. Dif.Ajustes Euros C.Social.	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0
6. Otras reservas.	1.727,0	1.727,0	1.727,0	1.727,0	1.727,0	1.727,0	1.727,0
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-63.413,0	-65.324,0	-68.325,0	-66.722,0	-67.614,0	-70.412,7	-89.665,1
VI. Perdidas y ganancias.	-1.911,0	-3.001,0	1.604,0	-892,0	-2.799,0	-19.252,4	-4.212,2

Mediante el R.D.7/1996 de 7 de junio, en su artículo 20, se dieron legalidad a los Préstamos participativos, que como su nombre indica son "prestamos de los socios" a las empresas, que pueden estar o no retribuidos, y por lo tanto ser costosos para la empresa que los recibe. Una regulación que se ha mantenido con la Ley 16/2997, de 4 de julio.DA3<sup>a</sup>; añadiendo meras correcciones contables: ya no son recursos propios, y si patrimonio neto a efectos concursales.

<b>UPS España,SL.</b>		<b>DEUDAS CON EL GRUPO UPS.</b>					
<i>PASIVO. En miles de €uros.</i>	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>D. ACREEDORES A LARGO PLAZO.</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>21.274,0</b>	<b>21.274,0</b>	<b>21.274,0</b>	<b>68.169,3</b>	<b>86.471,0</b>
II. Deudas con entidades de crédito.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
1. Deudas a L.P. Con entidades de crédito.	0,0	0,0	0,0	0,0			
2. Acreedores por arrendamientos financieros a L.P.	0,0	0,0	0,0	0,0			
III. Deudas con EMPRESAS Grupo y Asociadas	0,0	0,0	21.274,0	21.274,0	21.274,0	68.169,3	86.471,0
IV. Otros acreedores.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
2. Otras deudas.							
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.							
4. Administraciones públicas.							
<b>E. ACREEDORES A CORTO PLAZO.</b>	<b>67.414,0</b>	<b>71.050,0</b>	<b>53.661,0</b>	<b>53.491,0</b>	<b>65.171,0</b>	<b>46.738,2</b>	<b>32.989,4</b>
II. Deudas con entidades de crédito.	0,0	0,0	0,0	0,0			
1. Prestamos y otras deudas.							
2. Deudas por intereses.							
3. Acreedores por arrend.financieros a C.P.							
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C.P.	67.414,0	71.050,0	53.661,0	53.491,0	65.171,0	46.738,2	32.989,4
1. Deudas con empresas del grupo.	67.414,0	71.050,0	53.661,0	53.491,0	65.171,0	46.738,2	32.989,4

<sup>1</sup> .- Se habla de socio único, por el hecho de que a finales de 2009, el capital social de UPS España,SL, se reparte entre 99,998828% en manos de UPS España,Ltd, sociedad norteamericana, y 0,001172% de UPS Spain,SL, registrada en España.

La serie de datos de balance hasta 2009, muestra que la filial UPS España,SL, tiene una deuda con su matriz propietaria de 86,47 millones de euros, a la largo plazo, y 32,9 millones a corto plazo por operaciones comerciales intragrupo.

**Pag.17 Memoria UPS España,SL.2009**

Por su parte, la Sociedad ha percibido préstamos por importes de 39.050 y 44.200 miles de euros. Estos préstamos tienen fijados sus vencimientos en el largo plazo y devengan tipos de interés de mercado.

La propietaria de la empresa se lleva en forma de intereses lo que no son sino "beneficios disfrazados" de costes financieros, de acuerdo con la doctrina contable y económica que entiende que las normas se deberán aplicar: "cuando a través de un **análisis sustancia vs forma** se llegue a la conclusión de que a través de la operación vinculada se pretendió ocultar una distribución de dividendos o una aportación de capital (o cualquier otra operación secundaria)".

A causa de esta situación que se arrastra cuanto menos desde 2003, el holding propietario de UPS España,SL, percibe millones de euros, en calidad de "intereses financieros", que la doctrina fiscal, y contable, considera una "transferencia disfrazada de beneficios<sup>2</sup>", en palabras del Subdirector de Fiscalidad Internacional de la AEAT.

En conclusión, las pérdidas alegadas para los ejercicios 2006, y 2007, en las cartas de despido, son todas ellas resultados de los intereses que la matriz obtiene por los préstamos aportados a la filial española, por estar la misma con recursos propios negativos, en clara "subcapitalización".

ESTIMACION de COSTES ADICIONALES SOPORTADOS POR UPS España,sa, por optar matriz multinacional por PRESTAR EL CAPITAL.		
En miles de euros, Datos de Balances.	Capital PRESTADO por accionista único = Fondos Propios (Deudas a Largo Plazo)*	<b>Coste financiero</b> estimado (6% interes por prestamos participados)
2003	-54.870,00	-3.292,20
2004	-57.871,00	-3.472,26
2005	-56.267,00	-3.376,02
2006	-57.160,00	-3.429,60
2007	-59.959,00	-3.597,54
2008	-68.169,29	-4.090,16
2009	-86.470,95	-5.188,26
TOTAL ACUMULADO 2003 a 2007 ai		<b>-26.446,03</b>

\*: Sin incluir deudas comerciales intragrupo.  
Fuente: Elaboracion con datos de RRPP de Balances de UPS España,SL. El tipo de interes es una mera referencia, ya que se informa de los mismos en las Memorias.

**1.1. Respecto de las pérdidas de 2008.**

En el ejercicio 2008 declaran un total de 19.252 miles de euros de pérdidas, siendo los Gastos de Personal los que mas aumentan en 2008, en el total de gastos de explotación. Según la empresa, los GASTOS DE PERSONAL - ver cuadro adjunto - han crecido un 52,7%, con un aumento de 18,8 millones de euros, sobre los niveles de 2007.

UPS España,Src.		GASTOS PERSONAL		
	2007	2008	Var.en % desde 2007	Var.en Miles de euros desde 2008
Gastos personal en miles euros.				
S.y SALARIOS. (640)	27.419	45.873	67,3%	18.454
Cargas Sociales (642)	8.281	8.653	4,5%	372
<b>GTOS.PERSONAL. (303000).</b>	<b>35.700</b>	<b>54.526</b>	<b>52,7%</b>	<b>18.826</b>

<sup>2</sup> .- FONDO Y FORMA EN LA OPERACIONES VINCULADAS. LXIV Semana de Estudios de Derecho Financiero. Eduardo Sanz Gadea.

Se trata de un incremento insólito e injustificado, al plantearse un fuerte incoherencia entre este incremento, y la evolución de la plantilla de UPS España,SL.

En el ejercicio 2008, la plantilla de UPS España,SL, no creció lo suficiente para justificar tan elevado crecimiento de los gastos de personal. Con los datos de la Memoria Económica presentada por UPS España,SL, para el 2008, la plantilla tan sólo creció un +0,7% en promedio, como se comprueba en el cuadro siguiente, que compara por niveles profesionales las plantillas de ambos años.

¿ Como cabe por lo tanto explicar un incremento del 67,3% de los Sueldos y Salarios, cuando la plantilla tan sólo aumento en un +0,7%?.

<b>Evolucion de Plantilla y Gastos de Personal entre 2008 y 2007</b>			
<b>PLANTILLAS.</b>			
<i>Plantillas AMBOS SEXOS</i>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	Var.en % desde 2007
Mandos	98	97	<b>-1,0%</b>
Administrativos.	536	528	<b>-1,5%</b>
Conductores.	77	72	<b>-6,5%</b>
Mozos.	372	393	<b>5,6%</b>
Comerciales	64	64	<b>0,0%</b>
Mecanicos.	1	2	<b>100,0%</b>
<b>Total plantilla.</b>	<b>1.148</b>	<b>1.156</b>	<b>0,7%</b>

La incoherencia, tiene causa en una manipulación de los resultados del ejercicio 2008, que se explica acontinuacion. En Memoria económica de UPS España,SL, se dice que:

***“Las cuentas anuales del ejercicio 2008 incluyen las provisiones correspondientes a las indemnizaciones por despidos de personal previstos por el Administrador Único”***

(Pág.3. Nota 4.7.Memoria Económica 2008.UPS España,SL).

Y se afirma, en expreso incumplimiento de la prescripción legal del Plan General de Contabilidad (PGC), que aclara que solamente gastos “presentes”, y ciertos, pueden ser computados como gastos del ejercicio económico, y sin dejar lugar a duda alguna recoge en la norma 15ª.Provisiones y Contingencias:

***“..toda provisión debe responder a una obligación actual derivada de un suceso pasado”*** (RD.1514/2007, de 16 Noviembre, pág.10.BOE 20.11.2007).

Una regulación cuyo conocimiento no es excusable, aunque de una filial de multinacional se trate, obviamente obligada a su aplicación, por la jurisdicción mercantil y contable aplicable. Los resultados de 2008 son un así un caso objetivo y palmario de “contabilidad creativa”, que algunos cualificados autores han calificado con mas vehemencia: “Podría decirse que es un eufemismo utilizado para evitar referirse a estas practicas por sus verdaderos nombres, artificios contables, manipulaciones contables, fraudes”<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> .- Blasco 1998 citado en “Aproximación a la contabilidad. Estados contables y lecturas de balances”. Carlos Tamarit de Castro. Jefe de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales. Estudio de Derecho Judicial nº 119/2007. Consejo General del Poder Judicial.

A todo ello, en el 2008, también se suman los pagos de interés a la matriz, por la permanente situación de “subcapitalización” en la que se mantiene a la filial española, que en el 2008 pago 2,677 miles de euros, por los préstamos a largo plazo con las asociadas y empresas del grupo.

Por lo aquí expuesto la valoración de las pérdidas afirmadas para 2008, no puede de dejar de ser negativa: no son verosímiles, han sido “fabricadas” y deberían ser consideradas literalmente de falsas.

La situación económica que Los Balances y Memoria de Actividades del 2009, no cuentan con el informe de los Auditores, como se comprueba en la afirmación de la página final del informe de gestión del ejercicio 2009:

Nota: Los datos económicos indicados en el presente Informe de Gestión así como la Memoria el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están pendientes de la correspondiente auditoría externa anual que será realizada durante el presente año por la compañía de auditoría Deloitte & Touche en cumplimiento con la Legislación en vigor.

Y dado que a la fecha de este informe no consta que se haya cumplido con la obligación de registro de Cuentas, Memoria, Informe de Auditor e Informe de Gestión anual, en el Registro Mercantil, no podemos expresar una valoración completa, por estar limitada la información a la que se ha podido acceder.

## **2. Respecto del resto de causas alegadas por UPS España,SA, que pueden ser agrupadas como de “organización, distribución de carga de trabajo”.**

2.1. Para una correcta valoración de las causas productivas, organizativas, y de carga de trabajo, que son en su mayoría de carácter genérico, es imprescindible tener presente que UPS España,SL., tiene una dependencia accionarial, comercial, productiva y financiera de UPS, Src, respecto de su auténtico dueño y empresario, la multinacional UPS, que configuran lo que se califica en el Art.42 del Código de Comercio, una “unidad empresarial de decisión”. Por ello, parece más que razonable considerar la situación conjunta de la matriz del grupo multinacional UPS; y que no ha sido aportada por la representación empresarial.

La información correspondiente al ejercicio 2009 es especialmente relevante en el caso de los grupos multinacionales, por realizarse el grueso de las operaciones de UPS España, en el seno de la red mundial del Grupo UPS, como en la Memoria de Actividades del 2009, que expresa:

Memoria UPS España,SL.2009. Pagina 12

<b>Mercados Geográficos</b>	<b>2009</b>
España	23%
Resto de países de la Unión Europea	57%
Resto mundo	20%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

La importancia de los llamados "precios de transferencia", esto es, los precios a los que el holding repercute servicios de transporte, costes generales, etc, ...facilitan que los resultados: beneficios o pérdidas, aparezcan donde sea de interés para el propietario de la filial española (Holanda, o otros países fuera de jurisdicción fiscal). Situación especialmente aplicable al caso, en cuanto que es norma obligada del grupo, el pago de intereses – unilateralmente decididos por la matriz – incluso por los saldos comerciales intragrupo, como se puede observar en el cuadro siguiente, construido con datos de las Memorias oficiales de UPS España,SL.

Además, cuando se analiza si dichos saldos acreedores (UPS España,SL, adeuda a la Matriz) devengan intereses a favor de la matriz, la información al respecto es reveladora de la "discrecionalidad" de los resultados económicos imputables a la filial española,; ya que de forma discrecional, y sobrevenida (a partir del ejercicio 2005, y siguientes, pero no antes), dichos saldos si devengan intereses a favor de la matriz.

<b>UPS España,SL. Relaciones comerciales y financieras con Grupo</b>		
<i>Condiciones sobre saldos comerciales.</i>		<i>Fuente:</i>
2004	<i>Estos saldos comerciales <b>NO DEVENGAN INTERESES.</b></i>	Memoria 2004. Nota 4.5
2005	<i>Estos saldos comerciales <b>DEVENGAN INTERESES.</b></i>	Memoria 2005. Nota 4.5
2006	<i>Estos saldos comerciales <b>DEVENGAN INTERESES.</b></i>	Memoria 2006. Nota 4.6
2007		
Fuente: Memorias Economicas UPS España,sl.		

Desde 2005, UPS España,SL., esta obligada a pagar intereses por los "créditos comerciales" (esto es lo vendido y comprado con el grupo) con la matriz. En el informe de gestion correspondiente al 2007, no se especifica el carácter de dichos prestamos, y si devengan o no intereses a favor de la matriz.

Una situación que hace más que oportuna, para el que suscribe este peritaje, la aplicación de la doctrina del "levantamiento de velo" a este concreto y específico caso.

- 2.2. Es por todo lo anterior, que confirmada la ausencias de depósito en el Registro Mercantil de las cuentas y memoria económica del 2009, se configura un procedimiento, con graves carencias informativas, que son especialmente graves en el caso de los grupos multinacionales, ya que UPS España, realiza, el grueso de sus actividades comerciales, con la red mundial del Grupo UPS, como ha sido objeto de opinión de los Auditores:

Los auditores se hacen eco de estas intensas relaciones con la empresa propietaria y matriz operativa, que tiene UPS España,SL, poniendo de manifiesto en le informe de auditoria correspondiente al ejercicio 2006, lo siguiente:

*"Tal y como se indica en la Nota 10 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza un volumen significativo de sus operaciones con compañías del grupo **a los precios y condiciones fijados entre ambas partes.** En consecuencia, el análisis de las cuentas del ejercicio 2006 adjuntas debe realizarse teniendo en cuenta dichas relaciones comerciales"*(Deloitte,SL.4.5.2007)

Salvedad que de nuevo los auditores incorporan en su informe referido a las cuentas del pasado año 2007, que han sido entregadas en la pasada reunión.

2.3. Por ultimo, se considera relevante, saber que sobre las causas alegadas por la empresa de naturaleza productiva, y organizativas, de la que sólo se afirma su existencia, sin aportar documentos que las acrediten, han sido ya alegadas ante la Dirección General de Ministerio de Trabajo, en relación con los ERE's intentados en 2008, que fueron rechazados, con algunas de las siguientes calificaciones de la autoridad administrativa:

*“Analizando los términos utilizados para describir dicha causa organizativa, se observa que ellas no son determinantes y concretas sino, por el contrario, imprecisos e indefinidos.(pág.9, expte.45/08)*

*“..si el problema tiene causa un inadecuado reparto de servicios, la media a adoptar para darlo solución,...., ha de ser la reorganización de dicho reparto de servicios. Sólo ello puede resultar adecuado para mejorar la eficiencia de la entidad y el incremento de la productividad de sus conductores” (pág.11, expte.45/08)*

*“..la motivación aducida por la empresa no se refiere al hecho de si los trabajadores son eficientes o productivos, sino al hecho de que tener trabajadores propios es considerado menos rentable que tenerlos subcontratados” (pag.11, expte.45/08)*

*“..la pretensión de la empresa de sustituir los trabajadores propios por personal externo, ..., para ser valida como causa legitimadora de las establecidas en el art.51 del ET, ha de responder a una verdadera necesidad, **objetivamente acreditada**, para asegurar la viabilidad de la empresa o su competitividad, ..., y no que dicha pretensión responda a una mera conveniencia. Como medio para lograr un incremento del beneficio empresarial”.(Resolución Expediente 45/2008. MTSS.DGT.18.2.2009)*

3. Por ultimo, dejar constancia que todas las anteriores consideraciones expuestas, ya lo fueron en similares términos por la representación de CCOO, ante la Dirección General de Trabajo del MTSS, en relación con las solicitudes de regulación de empleo, todas ellas rechazadas por la autoridad administrativa, que durante los ejercicios 2008, y 2009, han sido intentadas por UPS España,SL.

Y para que así conste a los efectos judiciales oportunos, firma el presente dictamen, el trece de enero de dos mil once.

Eduardo Gutiérrez Benito.  
DNI:51.8690.332.R  
Economista del Gabinete Interfederal.  
CS.de CCOO.  
[eduardo.gutierrez@gabinter.ccoo.es](mailto:eduardo.gutierrez@gabinter.ccoo.es)

